

Monseñor Yanes en TVE:

EL CATOLICO DEBE RECHAZAR LOS PARTIDOS QUE NIEGUEN A DIOS

• *La Iglesia no apoya a ningún partido político*

"La Iglesia no apoya a ningún partido político, y ya desde el momento en que apareció en el horizonte la posibilidad de actuación de los partidos políticos, la Iglesia española afirmó claramente su independencia frente a todos ellos", declaró monseñor Elías Yanes, secretario de la Conferencia Episcopal Española, en el curso de una entrevista televisada, emitida en la segunda edición del "Telediario" de ayer, según informa la agencia Cifra.

A la pregunta de si la Iglesia no apoyaba tampoco a los partidos políticos que se denominan cristianos, respondió que estos partidos constituyen una opción política legítima y respetable que en Europa tienen una justificación histórica, pero que la Iglesia en España considera que hoy el pensamiento cristiano en materia social y política no se realiza de manera adecuada en ningún partido en concreto, aunque se intitule cristiano.

En otros partidos que no llevan esta denominación —añadió monseñor Yanes— hay también planteamientos u orientaciones que son conformes al pensamiento cristiano. Por tanto, los católicos no tienen por qué sentirse obligados a votar en favor de aquellos partidos.

MATERIALISMO.— Preguntado que

si, a pesar de estar claro que la postura de la Iglesia es la de mantenerse independiente de los partidos políticos, no excluya aquella a algunos en particular, que en razón de la ideología que propugnan debieran ser excluidos de la opción de los católicos, monseñor Yanes precisó que el Episcopado en todos sus documentos viene afirmando que el católico, al hacer su opción política, debe actuar de manera coherente con su fe.

Por tanto —agregó—, debe excluir de su compromiso político a aquellos programas o planteamientos de partidos que impliquen un materialismo que niegue a Dios o que niegue la dignidad de la persona humana. Asimismo debe negar su apoyo a aquellos partidos que postulan la violencia o ataquen a la vida humana, incluso antes del nacimiento, a los que se opongan o no garanticen la estabilidad familiar o que defiendan una estatificación que impida que la enseñanza se oriente según la conciencia religiosa de los padres y otro tipo de estatificación, en virtud de la cual los recursos que el Estado recibe de la sociedad sólo pueden ser empleados en centros creados por el Estado y no también en aquellos otros que surgen de la propia sociedad y al servicio de ésta.